



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA QUE ESTABLECE LAS BASES DE LA LICITACIÓN NACIONAL NÚMERO 06002-007-17 DE CARÁCTER DE PRESENCIAL, ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES DE PREESCOLAR Y PRIMARIA SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo la 11:00 horas del día 30 de junio de 2017. Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los integrantes del **Comité de Adquisiciones**; como Presidente Suplente con voz y voto, el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, como vocales con voz y voto; el **Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez**, Director de Servicios Generales, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, y Secretario Ejecutivo suplente del **Comité de Adquisiciones**, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación, representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas; así como la **C.P. Ivonne Liliana López Dueñas**, Jefa del Departamento de Contrataciones de la Dirección Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, como asesores con voz, el **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, representante de la Contraloría General del Estado; suplente por parte del área jurídica la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, Jefa del Departamento de Contratos y Procedimientos Administrativos en la Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, a quien instruye el Presidente Suplente del **Comité de Adquisiciones**, para elaborar la presente acta, como asesor técnico **L.A.P. Edgar Osiris Alcaraz Saucedo**, designado por la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante Oficio S.D.S.D.S.220/2017; como invitada la **C. Nancy M. Ríos Soltero**, de la Secretaría de Desarrollo Social, como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico, así como licitante cuyas firmas aparecen al final de esta acta; mediante la cual se llevó a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria que establece las bases de la **Licitación Pública Nacional número 06002-007-17 para la adquisición de uniformes escolares de preescolar y primaria solicitados por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Colima**, de conformidad a lo dispuesto en artículos 28 numeral 4º, 30 numeral 1, fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, publicada en el periódico oficial "El Estado de Colima" el día 10 de septiembre de 2016, y de su fe de erratas publicada en el periódico oficial "El Estado de Colima" el día 22 de Octubre del año 2016, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 1.2, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional número **06002-007-17**.

Este acto fue presidido por el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidente Suplente del **Comité de Adquisiciones**.

El **Comité Adquisiciones**, se encuentra asistido por **L.A.P. Edgar Osiris Alcaraz Saucedo**, designado por la Secretaría de Desarrollo Social, mediante Oficio **S.D.S.D.S.220/2017**, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, el presidente suplente del **Comité de Adquisiciones**, procedió con la lectura al orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los integrantes del **Comité de Adquisiciones**, con voz y voto.

Se procedió por parte del **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, invitado al **Comité de Adquisiciones**, a dar a conocer de conformidad con lo señalado en



los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, lo que a continuación se agrega a la presente acta literalmente una vez leído:

**PRECISIÓN 1.** Primer párrafo del Punto 6 de las bases.

DICE: La convocante podrá otorgar al licitante ganador un anticipo de hasta el 40% cincuenta por ciento del valor correspondiente de los bienes entregados antes de IMPUESTOS.

DEBE DECIR: La convocante podrá otorgar al licitante ganador un anticipo de hasta el 40% cuarenta por ciento del valor correspondiente de los bienes entregados antes de IMPUESTOS.

**PRECISIÓN 2.** Se precisan las cantidades mínimas y máximas de piezas por playera tipo polo, short, short falda y pantalón.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
1	PLAYERA TIPO POLO PARA NIÑO Y NIÑA DE PREESCOLAR Y PRIMARIA.	67,202	78,889	DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO
2	SHORT PARA NIÑO DE PREESCOLAR	5,503	6,461	DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO
3	SHORT FALDA PARA NIÑA DE PREESCOLAR Y PRIMARIA	32,867	38,581	DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO
4	PANTALON ESCOLAR PARA NIÑO DE PRIMARIA	28,832	33,847	DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO

**PRECISIÓN 3.** Se dan las siguientes referencias para la tela del pantalón, del short y short-falda, esta debe ser:

Tela: Tergal 100% poliéster  
Color 0009 Marino (azul)  
Pantone textil: 19-3924 TCX  
Peso: 226-230gr

**PRECISIÓN 4.** Sobre el logotipo bordado del Gobierno del Estado en las playeras:

Se bordará el logotipo en su versión vertical, el cual podrán consultar en el manual de identidad que se les incluirá en el CD que les será otorgado en este acto.

Tamaño de logotipos según tallas de playeras:

Tallas (2,4,6) de 6.2 X 6.2 cm  
Tallas (8,10,12) de 6.6 X 6.6 cm  
Tallas (14,16) de 7.0 X 7.0 cm.

Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de la convocatoria que emite las presentes bases y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentaran sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de la convocatoria que emite las bases de licitación pública nacional número 06002-007-17, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Dirección de

NO. DE LICITACIÓN 06002-007-17

"2017. CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,  
esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 2436 [www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx)



Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a más tardar hasta las **13:00 horas del día 29 de junio de 2017**, después de la hora y fecha estipulada, las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Por lo que se hace del conocimiento de los licitantes, por parte del **M.A. Juan Ramón González Farías**, jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, invitado al **Comité de Adquisiciones**, que fueron recibidas las preguntas de los licitantes que se mencionan a continuación.

LICITANTES	
1	<b>RICARDO URIBE CLARIN</b>
2	<b>PLAYERAS Y CAMISAS DE COLIMA, S. DE R.L. DE C.V.</b>
3	<b>WEENTECH UNIFORMES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.</b>
4	<b>OSCAR MUÑOS SERRANO</b>

Actos seguido, se procedió con la lectura por asesor técnico **L.A.P. Edgar Osiris Alcaraz Saucedo**, designado por la Secretaría de Desarrollo Social, mediante Oficio **S.D.S.D.5.220/2017**, a las solicitudes de aclaración a la convocatoria que establece las bases de licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los interesados mencionados anteriormente, así como la respuesta otorgada por la requirente, se agrega a la presente acta literalmente una vez leído.

**LICITANTE RICARDO URIBE CLARIN**

1. En el apartado 1.2 referido a Fecha, lugar y condiciones de entrega, propongo que la fecha de entrega se establezca del 28 de agosto al 15 de septiembre, debido al volumen de prendas a producir y empaquetar, así como a la complejidad de la distribución de manera personalizada en cada plantel educativo del Estado.

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en el punto 1.2 de las bases de la presente licitación.

2. Solicito que se aclare el significado y alcance del cuarto párrafo correspondiente al punto 5 Firma del Contrato:  
El contrato estará sujeto a la disponibilidad...(completarlo).

**Respuesta:** De conformidad a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, se le aclara que para toda contratación debe existir suficiencia presupuestal, para efectos de la licitación que nos ocupa, se le informa que si existe la suficiencia presupuestaria.

3. Solicito que se modifique el primer párrafo del punto 6 referente al ANTICIPO, debido a que su redacción no es concluyente en cuanto a la entrega y porcentaje del anticipo.  
Dice: "El convocante podrá otorgar al licitante ganador un anticipo de hasta el 40% cincuenta por ciento..."  
Debe decir: "El convocante otorgará al licitante ganador un anticipo del 40% cuarenta por ciento..."

**Respuesta:** Quedó respondida su pregunta con la Precisión número 1.

4. En el segundo párrafo del punto 6 referente al ANTICIPO, solicito que el tiempo de entrega de la garantía y de la factura correspondiente, se amplíe a 10 días hábiles, debido a que el trámite de las fianzas de garantía requiere de más tiempo.

**Respuesta:** No procede su solicitud.

NO. DE LICITACIÓN 06002-007-17  
"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,  
esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 2436 [www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx)



5. En la página 29, apartado Documentación Complementaria, punto 1 Informes de Laboratorio, segundo párrafo, Al ser el mismo tipo de tela el que se utilizará para confeccionar shorts, shortfalda y pantalón, solicito que se acepte un mismo informe de pruebas de laboratorio para los 3 productos.

**Respuesta:** Si, debe ser un solo informe de laboratorio para la tela del short, shortfalda y pantalón.

**LICITANTE PLAYERAS Y CAMISAS DE COLIMA, S. DE R.L. DE C.V.**

1. Las fichas las cuales contendrá la información del beneficiario de cada uniforme. Será impresa por el licitante o por la Secretaria de Desarrollo Social.

**Respuesta:** Si, las imprimirá la Secretaria de Desarrollo Social.

2. ¿Se entregarán uniformes escolares en los 10 municipios del estado?

**Respuesta:** No, solo en 9 municipios.

3. ¿Puede ser cambiada la licitación de ser un paquete único a una que sean divididos los diferentes productos a ofertar por partidas?

**Respuesta:** No se acepta su petición, será por paquete único.

4. En el supuesto que sea por partida la licitación, se solicita a la vez que se divida la playera y el short falda en kínder y primaria. Ya que el costo de las tallas de kínder es muy diferente al de primaria.

**Respuesta:** No se acepta su propuesta.

5. ¿El logotipo a bordarse en las playeras tipo polo es el de Gobierno del Estado de Colima?

**Respuesta:** Esta información se les entregará en el CD, como fue manifestado en las bases de la presente licitación.

6. ¿Quién recibirá los uniformes en las escuelas, en que días y en que horarios? Ya que los horarios de las escuelas públicas no son los mismos horarios laborables de nosotros como empresas. Adicional que la entrada a clases es posterior a la entrega de los uniformes por lo cual los directores o la persona responsable no se encontrará en un horario establecido y fijo; sino todo lo contrario ellos tienen que salir por asuntos inherentes a su cargo fuera de la escuela.

**Respuesta:** Se le informará al licitante adjudicado quienes serán los responsables de recibir los uniformes escolares en cada plantel educativo.

7. ¿Podría aplazarse el tiempo de entrega de los uniformes 30 días adicionales?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta.

8. Debido a los gastos de logística, almacenamiento, embalaje, impresión de membretes, gasolina, transporte; solicito se incremente el anticipo un 15%?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta.

9. ¿Se tiene conocimiento de parte de la Secretaria de Desarrollo Social y de la misma Administración del Gobierno del Estado, la afectación en la generación de empleos permanentes. Así como las pérdidas traducidas en inventarios obsoletos que causan a las empresas ya establecidas dentro del estado dedicadas a la fabricación y comercialización de uniformes escolares. Al lanzar un uniforme único y con un solo proveedor?

**Respuesta:** Se desecha la pregunta por no tener relación con las bases de la presente licitación, además de no hacer ningún cuestionamiento.

10. ¿Las pruebas de Laboratorio tiene que estar certificadas ante notario?

**Respuesta:** No, los laboratorios donde se realicen las pruebas deben estar acreditados por la EMA.



11. ¿Las muestras solicitadas de los uniformes es en talla indistinta?

**Respuesta:** Esta información se les entregará en el CD, como fue manifestado en las bases de la presente licitación.

12. Debido a la cantidad de metros de tela azul marino a utilizar el pantone puede varias en cada baño de tela, ¿están considerando esa variación?

**Respuesta:** No se considera esta variación.

13. ¿Las pruebas son del mismo mes de la licitación o 30 días anteriores?

**Respuesta:** apegarse a lo establecido en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO "DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA", Numeral 1, letra "c".

14. ¿Las pruebas deben de ir a nombre de la empresa que licita?,? O a nombre de quien realiza la Licitación Secretaría de Desarrollo Social?

**Respuesta:** apegarse a lo establecido en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO "DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA", Numeral 1, letra "b".

**LICITANTE OSCAR MUÑOS SERRANO**

1. ¿Por que razón la licitación es por paquete único y no por partida?

**Respuesta:** Porque así fue licitado por el área requirente.

2. porque en el caso de la playeras y el short falda preescolar con primaria cuando las tallas son totalmente diferentes de una y otra?

**Respuesta:** No es clara su pregunta, pero si Usted quiere saber porque el mismo shortfalda y playera es para preescolar y primaria, es porque así fue solicitado por la requirente.

3. Como van a verificar la infraestructura, capacidad técnica, administrativa y económica si gana una empresa por ejemplo de México o Monterrey?

**Respuesta:** Porque el licitante manifestará "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cumple con el Punto 3.12 de las bases con su Anexo 8, además del Punto 22 de las presentes bases.

4. Preescolar y primarias llevan el mismo logotipo: institucional del Gobierno del Estado?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación de acuerdo a la información que se proporcionará en CD conforme a las bases de la presente licitación.

5. En el caso de propuesta conjuntas el representante legal deberá acreditarse como tal con docto. Firmado ante notario o con un escrito formal solamente?

**Respuesta:** No, es un escrito formal solamente, conforme al Punto 4.2 de las bases de la licitación.

6. La entrega de uniformes debe de ser de acuerdo a un calendario de entrega o entrega total única?

**Respuesta:** De acuerdo a un calendario de entrega que se proporcionará al licitante adjudicado.

**WEENTECH UNIFORMES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1**

Documento: **Bases, Página 11, numeral 3.1 DE LA PERSONA QUE SOLO ENTREGUE LAS PROPUESTAS**

Dice: No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

NO. DE LICITACIÓN 06002-007-17

5

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,  
esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 2436 [www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx)



**Pregunta:** ¿Se podrá anexar carta poder simple para la acreditación de la persona que entregue la propuesta?  
**Respuesta:** Si, le reiteramos lo indicado en el NUMERAL 3.1 de las bases de la presente licitación.

De conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos en el Estado de Colima, esta acta forma parte integral de la convocatoria que emite las bases de licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Se les recuerda a los participantes que el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día 10 de julio de 2017 en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a las 11:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.6 de la convocatoria que establecen las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fije el acta en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el Edificio "B" Planta Baja, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de aclaraciones a la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional número 06002-007-17, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:41 horas del día de su inicio, anexando la lista de asistencia y firmando al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Por el "COMITÉ DE ADQUISICIONES, COMO PRESIDENTE SUPLENTE"

**LIC. JUAN IGNACIO AHUMADA MEDINA**

Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

**VOCALES CON VOZ Y VOTO  
"COMITÉ DE ADQUISICIONES"**

**LIC. JUAN VASQUEZ ROMERO**

Director de Operación y Evaluación Representante  
de la Secretaría de Planeación y Finanzas

**LIC. RAFAEL GUADALUPE SÁNCHEZ SÁNCHEZ**

Director de Servicios Generales  
Secretaría de Administración y Gestión Pública



**ASESORES CON VOZ  
"COMITÉ DE ADQUISICIONES"**

  
C.P. MANUEL SANTA ANA VELASCO  
Representante de la Contraloría General del Estado

  
LICDA. MARIANA BARRADAS BONALES  
Jefa del Departamento de Contratos y Procedimientos Administrativos en la Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

  
M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARÍAS  
Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones  
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

  
C.P. IVONNE LILIANA LÓPEZ DUEÑAS  
Jefa del Departamento de Contrataciones  
Dirección Adquisiciones de Bienes y Servicios  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

INVITADA

  
C. NANCY M. RÍOS SOLTERO  
Secretaría de Desarrollo Social

ASESOR TÉCNICO

  
L.A.P. EDGAR OSIRIS ALCARAZ SAUCEDO  
Secretaría de Desarrollo Social

Responsable de la transmisión en vivo de esta reunión

  
LIC. JORGE CARLOS TERRIQUEZ REQUENA  
Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico

LICITANTES

  
C. RICARDO URIBE CLARÍN

  
C. OSCAR MUÑOZ SERRANO

NO. DE LICITACIÓN 06002-007-17

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,  
esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 2436 [www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx)



*Recibi CD*

C. GILBERTO LOPEZ CORTEZ  
PLAYERAS Y CAMISAS DE COLIMA, S. DE R.L. DE C.V.

*Recibi CD*

C. SANTIAGO URIBE ZAVALZA  
DIMEO, S.A. DE C.V.

*Recibi CD*

C. RAUL FEUCHTER CASTELLANOS  
TEXTILES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

*Firmas correspondientes al acta levantada con motivo de la junta de aclaración a la convocatoria que establece las bases de la licitación pública nacional número 06002-007-17, de fecha 30 de junio de 2017.*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

**NO. DE LICITACIÓN 06002-007-17**

8

**"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"**

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,  
esquina Ejército Mexicano S/N, Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
Tel. +52 (312) 31 53 000 ext. 2436 [www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx)